|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #272 - #296** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | **RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2007**  **07-10-272**.- CONOCER y APROBAR las ACTAS de las SESIONES del CONSEJO POLITÉCNICO realizadas los días 1 y 8 de OCTUBRE de 2007.  **07-10-273**.- CONOCER y APROBAR las RESOLUCIONES adoptadas por la COMISIÓN ACADÉMICA el día 11 de OCTUBRE de 2007, la una en SESIÓN ordinaria y, la otra, mediante CONSULTA hecha a sus miembros.  **07-10-274**.- CONCEDER una MENCIÓN HONORÍFICA al Dr. LUIS VEINTIMILLA PALACIOS, Director de Contratación Pública de la Contraloría General del Estado, por su permanente y decidido apoyo a la ESPOL.   **07-10-275**.- CONOCER LA PETICIÓN del Instituto de Ciencias Físicas de OTORGAR la DISTINCIÓN al MÉRITO INSTITUCIONAL al M.C. JAIME VÁSQUEZ TITO, profesor del ICF, como reconocimiento a sus virtudes y méritos puestos al servicio de la Institución en las diversas funciones que ha cumplido en la Institución, y RESUELVE que la COMISIÓN ACADÉMICA emita su RECOMENDACIÓN para la concesión de la presea al MÉRITO INSTITUCIONAL, de acuerdo a lo establecido en el Art. 9 del Reglamento General de Reconocimientos de la ESPOL.  **07-10-276**.- OTORGAR la DISTINCIÓN al MÉRITO POLITÉCNICO POST MORTEN al Ing. Naval COLÓN LIBORIO LANGARANO SIERRA, como reconocimiento a los relevantes servicios entregados a la Institución hasta su sensible óbito. Esta presea será entregada a sus deudos.   **07-10-277**.- REFORMAR el ARTÍCULO 10 del REGLAMENTO de VINCULACIÓN con la COLECTIVIDAD, el mismo que quedará con el siguiente texto: **Art. 10.-** “La Comisión sesionará una vez cada dos meses de manera ordinaria; y extraordinariamente cuando el Presidente lo estime conveniente”.  **07-10-278**.- PRINCIPALIZAR al Ing. RAÚL COELLO FERNÁNDEZ como miembro del TRIBUNAL de DISCIPLINA de la ESPOL, en reemplazo del fallecido Ing. Colón Langarano Sierra. El Ing. Coello Fernández actuará hasta la finalización del período para el cual fuera elegido el Principal.  **07-10-279**.- EL CONSEJO POLITÉCNICO  CONSIDERANDO:  QUE, por el principio de legalidad contemplado en el Art. 119 de la Constitución Política de la República del Ecuador, las instituciones del Estado, sus organismos y dependencias y los funcionarios públicos no pueden ejercer otras atribuciones que las consignadas en la Constitución y en la ley;  QUE, las resoluciones de los poderes públicos que afecten a las personas, deberán ser motivadas, las mismas que constituyen la enunciación de normas o principios jurídicos en que se fundamentan, según el ordinal 13 del Art. 24 de la Constitución Política de la República del Ecuador;  QUE, el Art. 27 de la Ley Orgánica de Educación Superior establece que la organización, integración, deberes y atribuciones de los órganos colegiados de carácter académico y administrativo, que para su gobierno definan las universidades y escuelas politécnicas, deberán constar en sus respectivos estatutos y reglamentos;  QUE, el Art. 126 del Estatuto de la ESPOL establece que el Tribunal Electoral, dirigirá todos los procesos electorales que se hagan mediante votación universal, directa, secreta y obligatoria, en que participen profesores, estudiantes, empleados y trabajadores; y, los Arts. 20 literal ii y 128 del Estatuto de la ESPOL en concordancia con el Reglamento del Tribunal de la ESPOL establecen, taxativamente, que las resoluciones del Tribunal Electoral podrán ser apeladas ante el Consejo Politécnico; y,   QUE, la resolución adoptada por el Tribunal Electoral de la ESPOL en sesión del 4 de octubre del 2007, a las 9H00, de mantener la calificación de la candidatura a Rector de la ESPOL del Ing. Eduardo Rivadeneira Pazmiño, sin embargo de fundamentarse en el invocado principio constitucional de legalidad, como en la Disposición General Décimo Octava del Reglamento de Elecciones de la ESPOL, al haberse omitido conocer y resolver sobre la solicitud del recurrente en la sesión del Tribunal Electoral efectuada el día 2 de octubre del 2007 a las 18H00, carece aquella resolución de efecto jurídico.  **RESUELVE:**  Ante la omisión del Tribunal Electoral en la sesión del 2 de Octubre del 2007, a las 18H00, de no atender la solicitud del Ing. Eduardo Rivadeneira Pazmiño, en el sentido de no participar como candidato en el proceso electoral, la calificación de éste como candidato a Rector de la ESPOL por parte del Tribunal Electoral afectó la eficacia jurídica de este acto, por contravenir el derecho civil a la libertad contemplado en el numeral 4 del Art. 23 de la Constitución Política de la República del Ecuador y, consecuentemente, su calificación carece de valor. Se acepta, por tanto, el recurso de apelación interpuesto por el recurrente y su decisión de no participar en el proceso electoral como candidato a Rector, dejándose sin efecto las resoluciones tomadas en ese sentido por el Tribunal Electoral los días 2 y 4 de Octubre del 2007.  **07-10-280**.- OTORGAR una placa de RECONOCIMIENTO al Ing. Mec. ANGEL VARGAS ZÚÑIGA, profesor de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, por haber sido el primer profesor en haber alcanzado el GRADO 50 en el escalafón docente de la ESPOL, que es el máximo permitido por el Reglamento de Ascenso de Grado para Profesores Titulares de la ESPOL.  **07-10-281**.- CONCEDER la presea MÉRITO POLITÉCNICO al Ing. GREGORIO WONG KUONQUI, en reconocimiento a su calidad de ex profesor de la ESPOL, a sus virtudes y relevantes méritos personales y profesionales, entregados en beneficio de los elevados intereses de la Escuela Superior Politécnica del Litoral.   **07-10-282**.- CONOCER la PETICIÓN de la Representación Estudiantil de CONCEDER el premio al MÉRITO INSTITUCIONAL al Ing. WASHINGTON MEDINA MOREIRA, profesor de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, en reconocimiento a su alta calidad docente, personal y profesional, y RESUELVE que la COMISIÓN ACADÉMICA emita su RECOMENDACIÓN para la concesión de la presea al MÉRITO INSTITUCIONAL, de acuerdo a lo establecido en el Art. 9 del Reglamento General de Reconocimientos de la ESPOL.  **07-10-283**.- CONOCER la PETICIÓN de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas de OTORGAR al Ing. Mec. RICARDO CASSIS MARTÍNEZ el premio al MÉRITO INSTITUCIONAL, por su valioso aporte docente en la ESPOL, por su producción bibliográfica, técnica y filosófica en áreas vinculadas a la Ciencias, así como por los valores personales que lo adornan, y RESUELVE que la COMISIÓN ACADÉMICA emita su RECOMENDACIÓN para la concesión de la presea al MÉRITO INSTITUCIONAL de acuerdo a lo previsto en el Art. 9 del Reglamento General de Reconocimientos de la ESPOL.  **07-10-284**.- CONCEDER a la Escultora YELA LOFFREDO RODRÍGUEZ viuda de KLEIN la presea DISTINCIÓN al MÉRITO, por los relevantes servicios entregados a la Institución y a la Colectividad a través del Programa Lunes Culturales, que tiene lugar en el campus Las Peñas.  **07-10-285**.- CONOCER y APROBAR el INFORME del Ing. EDWIN JIMÉNEZ sobre las actividades cumplidas durante su ASISTENCIA al XXII Curso Superior Iberoamericano sobre Protección contra Incendios Forestales, realizado en Sevilla, España, del 22 al 28 de SEPTIEMBRE de 2007.  **07-10-286**.- CONOCER y APROBAR el INFORME presentado por los docentes de la FIEC, ingenieros HOLGER CEVALLOS ULLOA, ALBERTO MANZUR HANNA, ALBERTO LARCO GÓMEZ y CARLOS VALDIVIESO, sobre conclusión de Pasantía Internacional sobre el tema “Detección y Gestión de Fallos”, realizada en el CUJAE en La Habana, Cuba.  **07-10-287**.- CONOCER y APROBAR el INFORME del Dr. DANIEL GUTIÉRREZ VERA, referente a su PARTICIPACIÓN en la Comisión a Venezuela para gestión de proyectos con PDVSA, del 23 al 29 de SEPTIEMBRE de 2007.  **07-10-288**.- CONOCER y APROBAR el INFORME del Dr. PAÚL CARRIÓN MERO sobre su ASISTENCIA al Congreso Internacional “La Plata en Iberoamérica, Siglos XVI al XIX”, desarrollado del 26 al 30 de SEPTIEMBRE de 2007.  **07-10-289**.- CONOCER y APROBAR el INFORME de las ACTIVIDADES CUMPLIDAS por el Ing. RICARDO GALLEGOS ORTA y Dr. DANIEL GUTIÉRREZ VERA, del 23 al 29 de SEPTIEMBRE de 2007 en Caracas, Venezuela, realizando gestiones en PDVSA para suscribir un Convenio.  **07-10-290**.- CONOCER y APROBAR el INFORME de ASISTENCIA de la Ing. CRISTINA ABAD ROBALINO al IEEE International Conference on Distributed Computing Systems, evento realizado del 23 de JUNIO al 1 de JULIO de 2007.  **07-10-291**.- CONOCER y APROBAR el INFORME de la Ing. CARMEN VACA RUIZ sobre sus ACTIVIDADES en el Congreso WORLDCOMP´07 desarrollado en Las Vegas, Nevada.  **07-10-292**.- CONOCER y APROBAR el INFORME del Dr. SIXTO GARCÍA AGUILAR, referente a sus ACTIVIDADES en el Seminario Internacional Adobe Create Suite 3, realizado en el Centro Empresarial “Las Cámaras” el 17 y 18 de AGOSTO de 2007.  **07-10-293**.- CONOCER y APROBAR el INFORME presentado por el Mat. CÉSAR FERNANDO GUERRERO, sobre sus ACTIVIDADES en las XXII Olimpiadas Iberoamericanas de Matemática desarrolladas en Coimbra, Portugal, del 8 al 16 de SEPTIEMBRE de 2007.  **07-10-294**.- CONOCER y APROBAR el INFORME del Dr. PAÚL CARRIÓN MERO, sobre su PARTICIPACIÓN en el Taller-Reunión del Proyecto RUMYS CYTED, efectuado en La Habana, Cuba, del 5 al 8 de OCTUBRE de 2007.  **07-10-295**.- CONOCER y APROBAR el INFORME del M.Sc. JORGE MEDINA SANCHO, referente a su ACTIVIDAD en las XXII Olimpiadas Iberoamericanas de Matemáticas, efectuadas del 8 al 16 de SEPTIEMBRE de 2007 en Coimbra, Portugal.   **07-10-296.-** CONOCER y APROBAR el INFORME presentado por la Dra. VIRGINIA LASIO MORELLO, Directora del ESPAE, sobre su ASISTENCIA a Association of MBAs Latin America Deans & Directors Conference 2007, realizado en Guaruja, Brasil, del 3 al 5 de OCTUBRE de 2007. | | |  |